

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 356

15 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín

Sesión celebrada el lunes 15 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación del Presidente de la Comisión.

2.- PCOC-172/2021 RGEF.1592. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.

3.- C-265/2021 RGEP.2053. Comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos.	22449
— Designación del Presidente de la Comisión.	22449
- Interviene el Sr. De la Mota Martínez para proponer al candidato a Presidente de la Comisión.	22449
- Queda elegido don Miguel Díaz Martín como Presidente de la Comisión.	22449
— PCOC-172/2021 RGEP.1592. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.	22449
- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega, formulando la pregunta.	22450
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Transparencia, respondiendo la pregunta.	22450
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.	22450-22454
— C-265/2021 RGEP.2053. Comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del	

Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	22454
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	22454
- Exposición de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano.	22454-22458
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.	22458-22470
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.	22470-22472
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, la Sra. Estrada Madrid y el Sr. Rico García-Hierro.	22472-22478
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.	22478-22479
— Ruegos y preguntas.	22479
- No se formulan ruegos ni preguntas.	22479
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 48 minutos.	22479

(Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenas tardes a todos y a todas. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Deportes y Transparencia. De conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones, si es que algún grupo tiene alguna sustitución. *(Pausa.)* Vemos que no hay ninguna sustitución. Pasamos al primer punto del orden del día.

Designación del Presidente de la Comisión.

De conformidad con el artículo 65.5 del Reglamento, ruego al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que proponga al nuevo presidente de la comisión.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ**: Sí, proponemos a Miguel Díaz.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. El portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos propone a don Miguel Díaz Martín. ¿Acepta la comisión esta propuesta? *(Pausa.)* La comisión lo acepta por asentimiento. Damos la bienvenida a don Miguel Díaz Martín y le rogamos que ocupe su lugar en la Mesa. *(Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por haberme designado presidente de esta comisión; espero ejercer mi función con total honestidad al reglamento y a esta cámara. Damos paso al segundo punto del orden del día.

PCOC-172/2021 RGE.1592. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.

Tome asiento, por favor, el ilustrísimo señor don Francisco Lara Casanova, que sube para responder a la pregunta. *(Pausa.)* De conformidad con el artículo 196 del Reglamento, como todos ustedes saben, el tiempo máximo para la tramitación de esta pregunta es de diez minutos, a repartir en tres turnos, para el autor de la pregunta y el representante del Gobierno que contesta; el tiempo de cada uno de ustedes se podrá acortar, pero el tiempo máximo es de cinco minutos en tres turnos. Tiene la palabra para formular la pregunta el ilustrísimo señor don Alberto Oliver Gómez de la Vega.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias al viceconsejero, que comparece en este periodo de sesiones por primera vez en esta comisión para contestar a una pregunta. Y voy a hacer un inciso, porque la primera vez que registré esta pregunta me la tiró la Mesa. La Mesa me tiró la pregunta porque decía que no eran competencia de su consejería los estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas y de caudales diarios de gas natural; entonces, tuve que especificar exactamente de dónde venía para que la Mesa hiciera bien su trabajo, que es una cosa que está pasando bastante en esta legislatura.

La pregunta yo creo que se explica por sí sola. Agradezco al señor viceconsejero que nos intente responder con la máxima claridad, intentado clarificar no solo los contratos que han venido realizando y los pliegos de prescripciones técnicas, sino también todas las actividades que haya desarrollado su consejería para cumplir con los objetivos que son –como bien sabe el señor viceconsejero– que tenemos que reducir hasta el año 2030 un 32,5 por ciento la potencia; el incremento de energías renovables a consumir y un 32 por ciento de la reducción de consumos. Estoy convencido de que, si ha tomado buena nota de la responsabilidad que le compete, asumimos que estará haciendo todo lo posible. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para su contestación, en representación del Gobierno, el ilustrísimo señor viceconsejero de Transparencia, don Francisco Lara.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): Gracias, presidente. Buenas tardes, presidente, miembros de la Mesa, señorías. Si me lo permiten, me gustaría felicitar al nuevo presidente de esta comisión por la elección de hoy y desearle lo mejor en sus funciones como presidente.

Con respecto a la pregunta que se realiza por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, tengo que indicarle que la valoración que hacemos es francamente positiva. Se ha optimizado el gasto público en los últimos años y hemos conseguido que desde marzo de 2020 toda la energía suministrada a la Comunidad de Madrid tenga su origen en fuentes renovables o de cogeneración de alta eficiencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias por la felicitación. Tiene la palabra, en turno de réplica, don Alberto Oliver Gómez de la Vega.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señor presidente, ¿tengo un tercer turno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene un tercer turno.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pues a mí me gustaría que fuese un poco más específico. Más allá de que creo que he sido bastante conciso en mi primera intervención, me gustaría que el señor viceconsejero nos especificase algo más porque, según los datos de los que dispongo, la Comunidad de Madrid dispone de 2.700 edificios de titularidad pública. Me gustaría saber en cuántos de ellos se han llevado a cabo actuaciones, en cuántos de ellos se han hecho planes. Me gustaría,

asimismo, saber si en todas las plantas de cogeneración de las que dispone la Comunidad de Madrid, incluyendo las que corresponden a los hospitales públicos de nuestra comunidad, se han llevado a cabo estudios para valorar el gasto energético que se hace en el mismo, qué calificaciones tienen los mismos, qué planes tiene la consejería a la hora de elaborar los mismos y qué planes de futuro tiene. La respuesta, sinceramente, don Francisco Lara, se me queda un poco corta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: En turno de dúplica tiene la palabra don Francisco Lara.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): Gracias, presidente. A modo de introducción, y como bien indicaba su pregunta, la competencia en materia de racionalización y gestión de suministros energéticos corresponde a la Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano. De esta competencia se derivan: la elaboración de estudios y propuestas para la optimización de las potencias eléctricas contratadas, las de caudales máximos contratados de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.

También le indico el volumen de suministros que tiene la Comunidad de Madrid que, dentro de los acuerdos marco vigentes se están gestionando: en la actualidad, 2.478 suministros de electricidad y 675 de gas natural. En todos ellos tenga en cuenta que siempre buscamos tres principios con los que espero que coincida: la mayor eficiencia en el consumo, la optimización del gasto público y la posibilidad de que proceda de energías renovables.

En cuanto a suministros de electricidad, desde el área de racionalización del gasto se analiza anualmente si las potencias de los suministros están bien ajustadas, basándose en los datos de los 12 meses anteriores. En el caso de que se detecten desviaciones, se realiza un estudio pormenorizado para ajustar esa potencia. Desde 2012 se ha procedido a ejecutar más de 500 cambios de potencia. Este hecho ha provocado un ahorro considerable para las arcas públicas; el ahorro acumulado, desde octubre de 2012 hasta diciembre de 2020, se estima en más de 23,2 millones de euros.

En cuanto a los contratos de gas natural, al igual que sucede con la electricidad, desde el área de racionalización del gasto se analizan los consumos cada año y se estudia si pueden ajustarse. En el caso del gas, como sabrá, tiene un consumo estacionario dado que se utiliza principalmente para la calefacción y el agua caliente. Los contratos ya están muy ajustados. Se han revisado 47 contratos desde el año 2012, consiguiendo un ahorro acumulado de más de 1 millón de euros.

En cuanto a los proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, desde el área de racionalización del gasto se colabora con las distintas unidades de la Comunidad de Madrid para intentar aplicar nuevas medidas de eficiencia y ahorro. Por otra parte, le recuerdo que desde marzo de 2020 toda la energía que se suministra en la Comunidad de Madrid debe tener su origen en fuentes renovables o de cogeneración de eficiencia. Así lo incluimos en el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica en edificios que se aprobó en el Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2019; acuerdo que creo que marca un hito en este sentido. El pliego contemplaba destinar una inversión de 100 millones de euros para la licitación del suministro

eléctrico de todos los edificios públicos de la Comunidad de Madrid. La duración del contrato es de 18 meses prorrogables por 6 meses más. De este modo, los 2.273 edificios dependientes del Gobierno regional cuentan ya con energía procedente de fuentes renovables. Entre estos edificios se incluyen: consejerías, centros educativos y sanitarios, así como hospitales públicos madrileños.

Es una apuesta decidida por la sostenibilidad que reafirma el compromiso medioambiental del Gobierno regional, pero además le indico que la Comunidad de Madrid tiene un decidido compromiso por la sostenibilidad. Desde hace años se está procediendo al cambio de las calderas de gasóleo por otras de gas natural en las residencias dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social -AMAS- para utilizar un combustible de más eficiencia y reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera.

Se llevan, desde 2006, poniendo en marcha diferentes planes y ayudas para fomentar la compra de vehículos eléctricos cero emisiones, como el Plan Moves. En 2020 se destinaron 5,5 millones a la compra de vehículos eléctricos, furgonetas y camiones. También el cien por cien de la flota de Canal de Isabel II será de cero emisiones. Además, estamos renovando la flota de autobuses urbanos e interurbanos del consorcio para que cada día sea más sostenible.

En materia de vivienda, el año pasado convocamos ayudas para la renovación de edificios que incluían actuaciones para mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad de las viviendas. Podría seguir enumerándole todo lo que hacemos hasta llegar a la última acción llevada a cabo en este sentido, que fue la presentación, el pasado día 3 de febrero, del primer autobús cien por cien eléctrico de gran capacidad, que entró en servicio en Aranjuez. Por si no fuera suficiente, le adelanto que estamos llevando a cabo un estudio para la implantación de paneles fotovoltaicos solares en 80 o 50 edificios o complejos de la Comunidad de Madrid para conseguir un mayor ahorro en la facturación de la electricidad. Se trata de un proyecto pionero que permitirá a la Comunidad de Madrid captar energía solar. De este modo, produciremos parte de la energía que consumimos y verteremos a la red el excedente resultante.

Desde el Gobierno regional creemos que debemos dar ejemplo, y estoy seguro de que estos proyectos serán replicados e imitados por otras Administraciones, empresas y particulares. Por este motivo, entre todos debemos seguir avanzando para conseguir una sociedad más comprometida con el medio ambiente y más sostenible, y desde este Gobierno tendemos la mano para que todos los grupos nos ayuden a conseguirlo. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Informo al señor viceconsejero de que se ha quedado sin tiempo en sus turnos de intervención. Si quiere hacer, señor Oliver, uso del tercer turno que le queda, le quedan dos minutos con cincuenta y cinco segundos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente, y enhorabuena por la toma de posesión. Señor viceconsejero, le agradezco la respuesta que nos ha dado y, más allá de lo que nos ha dicho, quizás sea interesante no solo analizar lo que nos ha dicho sino también lo que no nos ha dicho. Nos ha hablado de que hay 2.478 puntos de suministro de energía eléctrica.

Corrijame... Bueno, ya no me podrá corregir, pero lo que he entendido es que ustedes han analizado, desde el año 2012, 47 contratos, con un ahorro estimado de 1 millón de euros –si no he tomado mal los apuntes- y además hay 675 puntos de suministro de gas natural. Entonces, lo que nos ha dicho en toda su exposición es que, básicamente, lo que han realizado durante este periodo de tiempo es que han analizado los contratos y ajustado las potencias desde el año 2012; ¡muy bien! Además, se han ahorrado 23,2 millones de euros, si he apuntado bien. Pero eso es simplemente lo que haría cualquier familia con los contratos de luz. Si yo tengo un contrato de 8 kilovatios y mi casa consume como mucho 5,5 lo que procuro es ajustarme porque, si no, no es que esté ahorrando, es que estoy haciendo el tonto.

Luego, además, ha dicho usted otra cuestión muy interesante y es que están procediendo al cambio de gasóleo por gas natural en calderas, sobre todo en residencias. Bueno, vale, pues eso supone un ahorro en emisiones de en torno al 30 por ciento solamente en eso, pero no nos ha dicho ni la huella de carbono que hay ni la huella de carbono que esperan ni nos ha dicho cuáles son sus planes de futuro. Nos ha dicho usted que se han acogido a las ayudas de Moves. Si no recuerdo mal – bueno, ya no me puede corregir-, me da la sensación de que el Plan Moves es un plan que viene del Gobierno estatal; entonces, lo que me está diciendo es que ustedes no están haciendo nada más que lo que les permite el Gobierno estatal y que están ayudando a mejorar la eficiencia energética en líneas de autobuses... Le voy a volver a formular la pregunta: valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencia eléctrica y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro. Bien, creo que en realidad usted no nos ha respondido a nada de lo que le hemos preguntado.

Mire, entiendo que a lo mejor no le han dedicado mucho tiempo a este asunto en la consejería porque estaban centrados en otras cuestiones, lo puedo entender, pero de cara al año 2030 es imprescindible que los gobiernos de cualquier signo, color y práctica pongan especial atención en todas las cuestiones derivadas del ahorro y eficiencia energética. Lo único que nos ha dicho es que están optimizando las potencias contratadas, pero no me ha dicho ni si hay algún plan en relación con la mejora de las instalaciones, si se han cambiado luces de alto consumo por luces LED, si están realizando auditorías sobre la eficiencia energética en las calderas de los hospitales que consumen una barbaridad de energía...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Francamente, se me queda bastante corta la respuesta. Estoy convencido de que esta pregunta la repetiré en el futuro y usted vendrá con los deberes hechos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): ¿Me permite brevemente, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Claro, treinta segundos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE TRANSPARENCIA** (Lara Casanova): Simplemente, le iba a indicar que en ese caso vuelva a registrar una iniciativa. No tengo ningún inconveniente en responderle a todo aquello que considera que no se le he respondido a pesar de que creo que ha habido una respuesta suficiente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Damos paso al tercer punto del orden del día.

C-265/2021 RGEF.2053. Comparecencia de la Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego, por favor, que suba la compareciente para colocarse en su sitio. (*Pausa.*) De conformidad con los artículos 209 y 210 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Rico, autor de la iniciativa, por tiempo máximo de tres minutos, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Enhorabuena por su elección, por la designación como presidente de esta comisión. En esta primera intervención seré muy breve. Señora directora general, bienvenida a la comisión, enhorabuena también por su nombramiento, y agradecerle que hoy esté aquí compareciendo. Nada, simplemente quiero decir que la escucharemos atentamente para que nos informe de las decisiones que se están adoptando en el seno de su dirección general, actuaciones que se están acometiendo y, por supuesto, trabajos que se estén desarrollando. De momento, nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Gracias por su felicitación. A continuación comparece explicando lo solicitado la ilustrísima señora directora general de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano, doña María Rubiños Gil, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Rubiños Gil): Buenas tardes a todos. Muchas gracias, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista por pedir mi comparecencia y por darme la oportunidad de explicar tanto los retos que tenemos como un poco las claves de la gestión en mi dirección general.

Por ponerles un poco en contexto, fui nombrada en noviembre de 2020 -es decir, es mi tercer mes al frente de la dirección general- y me gustaría aprovechar también para agradecer la confianza. Creo que esto es un reto y agradezco la confianza del equipo de Gobierno. En estos tres meses también he tenido la ocasión de ver que es un reto, así como el potencial de impacto que

tiene. Ahora repasaré un poco lo que hemos hecho desde la dirección general. Creo que todas son áreas que tienen muchísimo impacto en la confianza de los ciudadanos y creo que esta confianza es nuestra materia prima. Simplemente y a modo de contexto, les diré que en la dirección general llevamos tres subdirecciones generales: Transparencia y Gobierno Abierto, Administración Electrónica y Atención al Ciudadano. Al final, aunque parezcan temas distintos, creo que las tres conectan muy bien con la cuestión de la confianza que, en mi opinión, además, no está conquistada sino que tenemos que reconquistar. Es decir, al final todo el equipo de la dirección general está trabajando por recobrar la confianza en la institución y creo que ese es un trabajo que tenemos todos. Quería dar también las gracias desde aquí al equipo de trabajadores públicos que con mucha vocación de servicio público lo han llevado adelante, antes de que me incorporara y ahora también. Me consta que es un trabajo que a veces no es muy visible desde fuera pero que es frenético y, desde luego, es de agradecer.

En cuanto a mis retos –ahora les relataré nuestras líneas de acción-, creo que el principal consiste en priorizar todas las tareas y retos que tenemos por delante. Como les decía, estas tres áreas son de alto impacto, pero creo que mi labor consiste un poco en tratar de ordenar la línea de acción que tenemos que seguir en función de la prioridad y de la viabilidad. Con esa intención vengo hoy a escuchar también sus propuestas, porque creo que, en esa tarea de ordenar prioridades, el diálogo constructivo que tengamos hoy va a ser de bastante utilidad.

Así que, a partir de ahora voy a intentar, en el tiempo que me queda, tratar de resumir – porque son muchos temas los que tenemos en la dirección general- para que tengan una visión general y luego me puedan preguntar lo que consideren. Como saben -entrando ya en el primero de los temas, que es el de Transparencia-, en este Gobierno tiene el rango de consejería y, además, depende orgánicamente de vicepresidencia, cosa que en mi experiencia veo que es clave para poder afrontar uno de los grandes retos: extender la cultura de la transparencia, que la rendición de cuentas -como el ejercicio que vengo aquí a hacer hoy- sea natural y la incorporemos todos los que trabajamos para la Comunidad de Madrid. Yo creo que la estructura favorece esa cuestión.

Estamos en febrero y, como todos ustedes saben, hace ya más de un año –el 1 de enero de 2020- que entró en vigor la ley de transparencia. Creo que este primer aniversario supone un buen momento para hacer balance tanto de los logros como de los retos y objetivos que tenemos. Por ello, me gustaría enunciarles que vamos a publicar en los próximos días el informe anual sobre cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información de este año 2020. Como ustedes saben, este informe corresponde elaborarlo a la Oficina de Coordinación de la Transparencia, que elabora un informe relativo a materias de publicidad activa y derecho de acceso. Además, cada una de las consejerías elabora su propia Memoria vinculada a publicidad activa en el ámbito de sus competencias. Verán que este informe -que todos ustedes tendrán a su disposición- lo hemos hecho no solo con la intención de identificar qué cosas se han cumplido –que son muchas y creo que podemos estar satisfechos- sino también con la sana intención de identificar retos y margen de mejora -que también tenemos bastante y creo que es sano y natural reconocerlo-. Creo que nos da una buena foto de todo lo que se ha conseguido en este primer año que, como ustedes verán, es

mucho. Creo que se ha cumplido con buena nota también en un año especialmente difícil -y quiero volver a decirlo- para los trabajadores públicos, pero creo que ha sido un reto transversal. Hablaba antes de la necesidad de coordinación y haber logrado todo esto ha sido fruto del trabajo conjunto de la Oficina de Coordinación de la Transparencia -que está en mi dirección general- y de las unidades responsables que hay en cada una de las consejerías, con el apoyo también de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Voy a centrarme ahora en publicidad activa. Primero, permítanme hacer una reflexión que me gustaría compartir con ustedes. En materia de publicidad activa muchas veces ponemos el foco en determinados temas de manera constante, como las retribuciones, las dietas, etcétera, que creo que es una fiscalización oportuna y legítima, porque hace visible aquello que no es adecuado, pero yo creo que hay un potencial en toda esta labor de transparencia que creo que, entre todos, con madurez y altura de miras tenemos que tratar de descubrir un poco, porque para los ciudadanos toda la información que trasladamos puede tener mucha utilidad para su vida diaria y creo que ahí todavía no hemos conseguido, como sociedad ni los que aquí estamos, liberar todo ese potencial.

En este tiempo se ha creado un Portal de Transparencia, en el que ustedes ven las trayectorias profesionales, las retribuciones de consejeros, del presidente, de los asesores, de los altos cargos; se han publicado las listas de espera vinculadas a temas como la sanidad; el listado de vehículos oficiales, que hemos ampliado recientemente; también las agendas, que es un trabajo que está en proceso porque tiene que ver con esta cultura que tenemos que incorporar, pero creo que cada vez son más los altos cargos que lo utilizan como debe utilizarse -y si no nosotros vamos a insistir en que esa publicación sea cada vez más rica-.

En cuanto al derecho de acceso, que saben que es la otra gran cuestión en materia de transparencia, cumplir con las exigencias de esta ley ha sido, la verdad, un trabajo ingente, porque en muchos casos es más exigente que la ley estatal y creo que el resultado -ustedes lo verán- se ha cumplido en gran parte de los casos con los plazos exigidos y con la calidad de las resoluciones; aunque ahí, como en todo, también tenemos que mejorar porque los recursos son escasos.

No me quiero dejar nada. En materia de transparencia, creo que ha sido muy importante también para esta cultura de la transparencia el Registro de Transparencia, en el que, como ustedes saben, los altos cargos reflejan sus reuniones y también tienen que registrarse las personas o entidades que se reúnen con ellos con la intención de influir en su toma de decisiones. Actualmente tenemos unos 290 inscritos desde septiembre -hay que tener en cuenta que no lleva mucho tiempo funcionando-, creo que es un número razonable, pero desde luego nuestra intención es que crezca y que sea, como les decía, lo natural.

Otra de las cuestiones en las que estamos avanzando es extender la transparencia, además de a la Comunidad de Madrid, a otros sujetos obligados, como son por ejemplo los municipios, que han pasado un año -creo- muy duro y hay que agradecer desde luego su labor, pero tienen margen de mejora en materia de transparencia. Por eso, ahí nuestra intención es colaborar con la Dirección

General de Administración Local para impulsarla todo lo que esté en nuestra mano. Estamos trabajando de hecho en un protocolo con la Federación Madrileña de Municipios para que precisamente les ayude a fomentar la transparencia en los municipios; queremos darles herramientas, apoyo y también, en colaboración con la Dirección General de Administración Local, realizar jornadas formativas, porque yo creo que nuestro papel tiene que ser el de impulsor y el de generador de conocimiento.

Vinculado a transparencia, pero no estrictamente transparencia, tenemos los datos abiertos, que es una cuestión a la que le queremos dar un impulso por el potencial que tiene. Actualmente, tenemos 192 datos abiertos liberados en el Portal de Datos Abiertos, como, por ejemplo, las relaciones de puestos de trabajo o la calidad del aire, una cantidad de datos ingente, pero creemos que tenemos que ir bastante más allá. Por eso, hemos elaborado una estrategia de datos abiertos, de cuyo primer borrador se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno, y en ella seguimos avanzando, porque creemos que los datos son una fuente de valor, incluso de valor económico, pero que también tienen que servir para que las administraciones tomen decisiones basadas en la evidencia, y para eso necesitamos contar con datos abiertos, reutilizables y de buena calidad. En este sentido, vamos a seguir los principios recogidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos: que sean abiertos por defecto, oportunos, exhaustivos, localizables, comparables, interpretables; es decir, tenemos ambición de hacer un proyecto de calado.

En cuanto a los objetivos de la estrategia, como les digo, la estamos perfilando, pero nos gustaría que, por supuesto, pusiera en el centro a los usuarios, que facilitara la comprensión de los datos que liberamos, que sea, como les decía, una herramienta clave para la toma de decisiones y que esta sea una iniciativa –esto me parece especialmente interesante– que se mantenga en el tiempo, que sea un servicio que preste la Comunidad de Madrid independientemente de quienes estemos en el futuro al frente de su gestión; creo que esto no puede ser una iniciativa puntual sino que es una estrategia de largo plazo. Señor presidente, ¿puedo continuar? (*Pausa.*) De acuerdo.

Solo me voy a detener ya en pocas cuestiones sobre las que me gustaría darles unas pinceladas, porque posiblemente después tendremos mayor opción de comentarlo. Como saben, uno de los temas que más impacto tiene desde nuestra dirección general es la atención al ciudadano. Para que se hagan una idea, hemos vivido un año duro, no lo dejo de decir, pero es que en las materias que hay en mi dirección general se ha notado bastante. Les doy tres datos: en 2020 las llamadas se incrementaron con respecto a 2019 un 46 por ciento, los correos un 74 por ciento y los mensajes en chat un 74 por ciento; en este año hemos tratado de reforzar este servicio de atención por la necesidad que ha marcado la pandemia, pero si se aprueban los presupuestos para 2021 queremos ir mucho más allá, porque queremos que también la transformación tecnológica sea cualitativa y tengamos una visión de 360 grados de las necesidades del ciudadano, para lo cual es imprescindible invertir en tecnología, además de por supuesto seguir invirtiendo en atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir finalizando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Rubiños Gil): Sí, voy finalizando. Por último, voy a darles solo una pincelada de Administración electrónica; racionalización del gasto lo dejaré porque se ha tratado anteriormente y si tengo tiempo después les comento algo.

La Administración electrónica, como les decía, es el punto que hace que la vida diaria y las gestiones de los madrileños sean más fáciles, por ello trabajamos, aspirando a que todo sea digital por defecto, pero sin dejar a nadie atrás, que es un poco el doble reto en el que estamos. También desde esta subdirección general llevamos la Comisión de Redacción, Coordinación y Seguimiento del Portal de Internet de la Comunidad de Madrid con la idea -y está conectado con lo anterior- de que nada que sea relevante para los madrileños falte, y esa es nuestra intención. Y luego tenemos un proyecto en marcha, de los muchos que tenemos, que me gustaría mencionar, que es el vinculado a comunicación clara, porque creo que las Administraciones tenemos que hacer un esfuerzo por hacernos entender y por hablar en el lenguaje de la ciudadanía, y ahí tenemos un proyecto piloto que nos gustaría, desde luego, que escalara y se extendiera, pero estamos trabajando en esa línea porque creemos que es la vía correcta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar; si quiere, continúa en el siguiente turno de intervención, ¿vale?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Rubiños Gil): De acuerdo. Finalizo simplemente diciendo que -lo he mencionado antes- desde luego mi intención es la de tenderles la mano para colaborar con ustedes y facilitarles de la mejor forma la labor de oposición. Espero sus preguntas y aclaraciones para poder responderlas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Seguidamente intervienen los diferentes representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de informar y formular aclaraciones, hacer observaciones o plantear nuevas preguntas por un tiempo máximo de siete minutos. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra don Francisco Javier Cañadas Martín.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias, presidente. Desde el recuerdo al señor Pacheco, mi felicitación también por su nombramiento. Señora Rubiños, bienvenida a esta comisión; le damos la enhorabuena por su nombramiento el pasado noviembre y le agradecemos la exposición, la verdad.

Yo voy a comenzar, además, poniendo en valor una cuestión que es un tema recurrente - como la han advertido- en esta comisión, y es que a diferencia de la anterior directora general usted sí que tiene información en la agenda. Yo ya sé que es una cosa que voy a mirar siempre y me he encontrado gratamente sorprendido. Y lo agradecemos muchísimo, porque así nosotros podemos hacer nuestro trabajo, la ciudadanía se entera de lo que hace el Gobierno y sobre todo se cumple con la ley de transparencia. En la agenda de este mes, además de sus reuniones con Everis, esa alegre consultora que afirma en entrevistas que son el sueño de Marx pero de derechas, hemos visto alguna

cuestión interesante, como la reunión con un par de asociaciones cívicas de transparencia para tratar la proposición de ley de Ciudadanos. Yo aquí creo que se les están mezclando un poco las labores de Gobierno con las labores de partido, sobre todo porque todavía no se ha aprobado la proposición de ley y, desde luego, porque creo que lo que tiene sentido es reunirse previamente a registrar una propuesta y no después, a ver si les van a decir que es buena idea la agencia anticorrupción que nosotros proponemos. Además, creo que están dejando fuera a bastantes asociaciones relevantes que también han presentado propuestas y leyes en el Congreso en esta línea, pero bueno. Se han reunido además con el Consejo de Transparencia -eso sí que nos interesa- y creemos que sería bueno que nos contara aquí qué han tratado en esa reunión.

Como decía al principio, parece que después de dos años se comienza a cumplir con la ley en el punto de publicación de las agendas de los miembros del Gobierno; ha costado, en esta misma comisión hemos estado insistiendo machaconamente durante estos dos años y vemos que de un tiempo a esta parte -y yo espero que coincida con su entrada en el puesto- se ha empezado a cumplir con la ley. Eso sí, algunos altos cargos cumplen más que otros, eso también es verdad. Es decir, el señor Aguado parece que no quiere que se lo repitamos más en el pleno y está cumpliendo, pero hay otros más rebeldes, como por ejemplo el señor Pérez, el consejero de Vivienda, que sigue igual. Yo le pregunto qué hacen ustedes con los díscolos. Nos interesa, de verdad ¿Supervisan esto? Es decir, cuando ustedes vienen y nos oyen aquí repetidamente, ¿qué medidas toman? El punto 6 de sus competencias dice que se encarga de la coordinación, impulso y seguimiento de las actuaciones del Gobierno abiertas en las diferentes consejerías, orientada al desarrollo de los principios de transparencia y rendición de cuentas. Pues cuéntenos qué ha hecho desde su dirección general para que esas consejerías díscolas cumplan con el principio de transparencia.

En lo que sí que sí siguen exactamente igual es en la publicación de los gastos, ahí siguen igual. Insisto, o tenemos el Gobierno más espartano de la historia de la democracia o hay un problema grave de información y vulneración sistemática de la ley de transparencia. Ahí el propio consejero de Transparencia, el señor Aguado, tiene la información completamente vacía. ¡Ni un solo dato en años! De verdad, yo me puedo creer que gaste muy poco, me lo puedo creer, pero ¿nada?, ¿nada de nada? O tenemos un vicepresidente muy espartano, o un tacaño que deja que le inviten en todos los sitios, o simplemente es que esto de la transparencia no va con él; parece lógico deducir que, sin publicar un solo dato en estos años, es más esto último, ¿no?

Aquí creemos que la propia estructura de la página de transparencia es preocupante, porque la transparencia no puede ser solamente que la información se publique y ya está y que cada uno se las busque y se las desee para encontrar información, que es lo que ocurre. La transparencia tiene que ir ligada al concepto de fácil acceso. Yo le puedo echar un buen rato a buscar esa información, porque, además, parte de nuestro trabajo es comprobar que el Gobierno cumple, pero un ciudadano o un periodista no tiene que andar desentramando el laberinto y la maraña en la que está toda esa información, en muchos casos troceada y que hay que ir uniendo. Es más, volviendo al ejemplo de antes, aunque en la página de transparencia no aparece ni un solo dato sobre los gastos de dinero público del señor Aguado -y creo que está bien que en esta comunidad se fiscalicen estas cosas y que

cuadren las cuentas-, repito, aunque no aparece nada, si uno le dedica tiempo y se va a la página general de gastos de viajes institucionales, en la que no están todos los gastos pero algo hay, pues ahí sí que aparecen; ahí sí que aparecen gastos, que suman miles de euros en viajes, cenas y hoteles, pero no están a un solo clic cuando uno entra en la ficha del señor Aguado, ahí no hay nada. Espero que a usted, como directora general de Transparencia, no le parezca normal esto, ¡espero! Y le pregunto de nuevo qué medidas está tomando para que se cumpla la ley, porque no se está cumpliendo. ¿Tratan esas cosas en el Consejo de Transparencia cuando se reúnen? Yo espero que sí y que nos lo diga en su réplica para tranquilizarnos un poquito.

Otro tema cíclico en esta comisión: las peticiones de información, y ya no es solo porque en la época en la que estamos dé un poco de vergüenza. Es una cosa lenta y una pérdida de tiempo para nosotros y para el Gobierno. Creo que en una comunidad moderna esto tendría que ser muchísima más ágil; es más, creo que debería estar todo accesible para cualquier persona. Ese es un principio de la transparencia que espero que también comparta usted. Aquí hemos tenido que presentar algunas PNL para que se publique información.

Una pregunta a la que espero que asienta simplemente: ¿usted comparte que el Gobierno regional no es el propietario de la información sino solo su gestor? *(Pausa.)* Perfecto. Pues la semana pasada tuvimos que aprobar una PNL pidiendo los datos del plan Vigía, porque no los publicaban. ¿Sabe usted que los llevan recopilando desde abril del año pasado? ¿Y sabe usted que los han publicado por primera vez este sábado pasado? O sea, hemos tenido que perder una iniciativa, traerla a la comisión, debatirla y votarla para que se publiquen los datos. ¡No puede ser! Espero que lo explique o intente explicarlo, pero, sobre todo, me interesa saber cómo lo valora.

Para acabar, una cuestión que nos parece grave. A pesar de que viene en la ley, a pesar de que, de nuevo, aprobamos una PNL para que se hiciera efectivo, no se está cumpliendo el artículo 18.4 -imagino que usted lo conoce y que el resto de los portavoces también-, que dice: se publicará la ejecución trimestral de los presupuestos con los datos al mismo nivel de detalle que los propios presupuestos. Pues eso no se está haciendo. Le pediría que no nos fuésemos de aquí sin una aclaración de por qué no se está cumpliendo la ley en este punto, pero, sobre todo, sin que usted, como directora general de Transparencia, se comprometa en esta comisión a un plazo en el que vamos a empezar a cumplir la ley en ese punto. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, y gracias por su felicitación; entiendo que usted me lo va a poner muy fácil para ejercer mi labor de presidente. Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente; le damos la enhorabuena y le deseamos mucha suerte en su desempeño. Mando también un recuerdo al anterior presidente, que yo creo que también hizo una buena labor, y le vamos a echar de menos; en lo personal, por lo menos, porque yo le conozco desde hace tiempo y le tengo un gran cariño a don Luis Pacheco.

Señora Rubiños, le agradecemos que comparezca hoy aquí a petición del Partido Socialista. Yo he estado mirando un poco su currículum y su perfil profesional en el Portal de Transparencia. Usted es licenciada en Comunicación Audiovisual, también experta en comunicación política y ha trabajado en gestión de intangibles reputacionales como la transparencia. Yo no sé si usted piensa que la transparencia es un intangible reputacional. Este tipo de terminologías que están hoy en día muy en boga yo no las comparto. Sinceramente, me gusta lo que puedo ver, lo que puedo tocar, y no creo que la transparencia sea un intangible, y menos reputacional. Yo soy más de pensar que "obras son amores y no buenas razones". Tiendo un poco, por perro viejo, a pensar que la transparencia se utiliza como herramienta de marketing político, precisamente como estrategia reputacional para intentar recubrir las cosas de un barniz políticamente correcto, abierto, transparente y accesible, todas estas palabras que se utilizan, pero, luego, como ya se ha dicho por algún interviniente, te chocas con el muro de realidad de qué es la Administración.

Yo no voy a decir que la Comunidad Madrid no esté dando pasos en la buena dirección, porque evidentemente tenemos un Portal de Transparencia que va mejorando poco a poco y, como usted ha dicho, hay alguna información que antes no existía y ahora está, y eso es de agradecer. Otra cosa es cómo todos los consejeros y altos cargos del Gobierno cumplen esas obligaciones, hacen públicos sus gastos y tienen su agenda realmente disponible, porque nadie se puede creer que el Gobierno de la Comunidad Madrid tenga una agenda tan sumamente vacía. La verdad, es casi una casualidad encontrar algo en la misma, salvo los actos institucionales y poco más. En fin, yo creo que ahí todavía hay un larguísimo camino por recorrer.

Ha dicho usted también que está encantada de depender del vicepresidente, porque cree que depender de una vicepresidencia le va a ayudar a desarrollar la transparencia en la Comunidad Madrid. Ojalá tenga usted razón y cumpla sus deseos. Nosotros tendemos más a pensar que la consejería a lo que aspira es a mejorar la reputación del señor Aguado utilizando la transparencia como excusa. Eso es lo que pensamos, porque sinceramente en algunos temas claves no hemos visto muchos avances.

Usted sabe, y si no lo sabe se lo digo yo, que este grupo hace mucho hincapié en la transparencia en materia económica y presupuestaria; me parece que es básico. Si el dinero público, que es de todos los ciudadanos, pues lo pagan con sus impuestos, no es público y accesible y no se puede saber qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid con él, podremos tener transparencia en otras muchas cosas, pero, sinceramente, creo que estamos fallando en lo más básico. Nosotros trajimos a la Comisión de Hacienda -ya lo dicho algunas veces- una proposición no de ley, que pactamos con Más Madrid, para hacer accesible lo que debería ser básico, que es la ejecución presupuestaria, y no lo es. El Gobierno publica todos los meses la ejecución presupuestaria menos el mes de diciembre, que no la publica. ¿Y por qué no publica la ejecución del mes de diciembre? Porque es la que te permite cerrar el círculo y saber cómo se ha gastado el presupuesto de la Comunidad de Madrid; por eso no la publican partida a partida. A nosotros nos gustaría que usted se comprometiera, como directora general de Transparencia, a que esa proposición no de ley, que es un mandato del Parlamento al Gobierno, se cumpliera. No creo que sea mucho pedir que tengamos acceso a la

ejecución presupuestaria del mes de diciembre para que podamos tener una fotografía final de en qué se ha gastado el dinero.

Luego, en otros temas también económicos y presupuestarios, a través de las peticiones de información que decía, señor Cañadas, realmente, es una cuestión absolutamente anacrónica. ¿Qué conseguimos los diputados haciendo cientos de peticiones de información? Que el Gobierno, teóricamente, esté colapsado por esas peticiones de información, cuando sería mucho más fácil que tuviéramos la información accesible. Ni tendríamos que hacer peticiones de información ni el Gobierno tendría que mandárnosla luego a la Asamblea de Madrid; esta es una institución anacrónica. Nos hace una fotografía del informe y nos lo manda sin que podamos hacer y tratar sus datos de ninguna manera. En fin, esto es una cosa realmente decimonónica. Yo agradecería mucho que usted, que es una persona joven y seguramente puede, ayudara a que una institución un poco arcaica como esta Asamblea de Madrid pudiera mejorar, porque sinceramente es imposible trabajar en esas condiciones.

En fin, esto es lo que yo le quería decir. Por supuesto, creo que la transparencia no se predica, se ejerce. En el tema del coronavirus, esa terrible pandemia, creo que el margen de mejora que tiene el Portal de Transparencia es muy grande. Ahora mismo, datos de vacunación, por ejemplo, no existen en esa información. No se sabe ni cuántas vacunas se están poniendo ni dónde ni de qué manera. Yo creo que la información asistencial que se está dando a todos los pacientes de coronavirus también es manifiestamente mejorable. Otras comunidades autónomas tienen una información mucho más amplia de recursos públicos, de personal en hospitales, en las UCI, en residencias... Yo creo que ahí también hay un importante margen de mejora.

Nada más. Le deseo mucha suerte, y si usted, de verdad, al margen de la gestión de un intangible reputacional, hace algo concreto por mejorar la transparencia de verdad en la Comunidad de Madrid en los temas importantes, que son sobre todo los económicos, estaré encantado de poder felicitarla cuando acabe su mandato. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; gracias también por su felicitación. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, don Alberto Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Señora directora general, bienvenida a esta comisión. Verá usted que somos una comisión tranquila, pero contundente cuando tiene que serlo.

Pues, mire, le quería decir que es usted muy afortunada, porque justamente me acaba de llegar, hace escasamente un par de horas, una respuesta del Gobierno a un par de peticiones de información que he realizado, y se la voy a leer para que, si puede, nos dé su opinión sobre el nivel de transparencia. Pregunto: "¿Cuáles son los planes del Gobierno para la reconstrucción de la Comunidad de Madrid tras la COVID-19?". Dice el Gobierno: "En relación con la iniciativa de referencia, se indica que ya fue contestada por la Consejería de Presidencia en pleno del pasado 9 de julio, por lo que se remite al Diario de Sesiones". Siguiendo pregunta: "¿qué valoración hace en

relación con los plazos de respuesta a las peticiones de información realizadas por diputados y diputadas de esta cámara?" "En relación con la iniciativa de referencia, se indica que la pregunta ya fue contestada por la directora general de Relaciones con la Asamblea en la Comisión de Presidencia del pasado 13 de octubre". Yo no sé qué le parecen a usted estas respuestas a la cámara. Yo entiendo que a lo mejor queda fuera de su competencia, pero desde luego, al final, cuando hablamos de la unidad de gobierno, estamos hablando también de que la transparencia, sobre todo para con los diputados y diputadas, tiene que ser un must. El intangible reputacional seguramente tenga que ir por estas cuestiones, que la verdad es que parecen un poco tomadura de pelo. De todas maneras, también se lo tendría que decir a la persona que firma estas respuestas, que es la directora general Ana Isabel Martín Fernández, a la que igual podemos llamar un día a comparecer a esta comisión.

Yo le agradezco el relato de lo que ha hecho su predecesora. Le agradezco también, como ha apuntado alguno de los comparecientes anteriores, que tenga usted la agenda al día. Me consta que es usted especialmente cumplidora con el tema de la agenda, y estoy convencido de que, en este sentido, solo podemos mejorar. Iba usted a comparecer en la anterior comisión; no se pudo por razones ajenas a su voluntad. Y nos consta que, efectivamente, han presentado ustedes un plan para mejorar la política de datos abiertos de la Comunidad de Madrid y no solo tener los data sheets en bruto en la página web, que ahora mismo, salvo que seas un poco ducho en la materia, es difícil llegar a conclusiones. Tienen un plan en ese sentido. A mí particularmente y a mi grupo nos gustaría que en la medida de lo posible nos facilitase el anteproyecto, o el proyecto si es que lo tienen ustedes ya definido, para poder hacer también nuestras aportaciones a dicho plan, porque creemos que puede ser un punto muy importante no solo para nosotros como grupo parlamentario de cara al futuro para poder mejorar el control al Gobierno sino también para aportar nuestras ideas y nuestra valoración en conjunto con la sociedad civil, el Tercer Sector y las empresas y poder llegar a mejores conclusiones en este sentido.

Quiero recalcar que quizás -ya lo ha dicho alguno de los anteriores ponentes- el mayor agujero que tenemos desde el punto de vista informativo es la gestión económica del Gobierno. Entonces, yo le quería preguntar qué le parece a usted que no solo no estén publicados los cierres contables del año 2019 -y si pudiese ser concreta en este sentido, me gustaría que mostrase su compromiso por intentar resolver este problema-, es que no están los de 2018, ni los de 2017, ni los de 2016. Y a nosotros nos parece que esto no es solo una falta de respeto al conjunto de los representantes de la cámara sino una falta de respeto, en general, a toda la ciudadanía. Porque entendemos que nosotros disponemos de esa información hasta el año 2018, porque nos ha llegado por la vía reglamentaria, pero el conjunto de la ciudadanía no tiene acceso a esa información. Yo creo que no estaría de más que, en este caso, la directora general de Transparencia expresase aquí un compromiso para poder tener dicha información disponible en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, hablando con quien tenga que hablar, porque entiendo que usted no tendrá esa información en su mano -si no, probablemente la hubiesen publicado-; hablando con la Consejería de Hacienda, que es, en este caso, la responsable de dicha información, aunque ustedes sean la Viceconsejería de Transparencia.

Por otra parte, estamos completamente alineados en que la Administración electrónica tiene que mejorar. Se han hecho algunas mejoras; es verdad que la página web ha mejorado. Y estamos completamente de acuerdo con lo de digital por defecto, sin dejar a nadie atrás, como dicen la Ley 39/2015 y, posteriormente, la Ley 10/2019 de la Comunidad de Madrid.

Sin más, le deseo mucha suerte y acierto en su labor y deseamos verla por aquí muy a menudo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, don Enrique Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, presidente, y bienvenido a esta comisión; conociéndole como le conocemos, estamos seguros de que va a desempeñar una gran labor institucional al frente de la misma.

Gracias, señor Rico, por solicitar esta comparecencia y darle ocasión a la señora Rubiños, a la que también le quiero dar la bienvenida, de venir a contarnos sus planes en esta primera comparecencia. Lo primero que quiero destacar, como ha dicho el señor Henríquez de Luna antes, es el valor de su currículum y también de la comparecencia que ha desarrollado; yo creo que simplemente viendo el currículum y con lo que nos ha expuesto hoy tenemos motivos suficientes para saber que es una buena elección. Me gustaría destacar del currículum no solamente la formación académica, que ya se ha mencionado antes, sino, sobre todo, su experiencia profesional y académica en el ámbito de la transparencia, muy en particular el foco en la reputación y en la confianza. Yo, a diferencia del señor Henríquez de Luna, sí creo que es algo muy importante, y luego dedicaré unos minutos a ello en mi intervención.

También quiero destacar su experiencia de vida en diferentes países, diferentes continentes. Yo creo que esto siempre es un valor importante, y especialmente cuando estamos en ámbitos como este, en los que en las propias herramientas que utilizamos muchas veces estamos en la frontera del conocimiento y aprendiendo prácticas de buen gobierno corporativo del ámbito empresarial.

Pero, señorías, ante todo, con esto que les contaba quiero que reconozcan que hay un sello propio en la política de nombramientos de Ciudadanos, un sello propio que se define por la elección de personas que son independientes, personas que son expertas en sus materias y personas que tienen una gran proyección profesional; creo que la señora Lorenzo la tenía -quiero reiterar una vez más nuestro más sincero agradecimiento por toda la labor que desempeñó-, y, sin duda, ella y la señora Rubiños son dos fantásticos ejemplos de este sello propio de Ciudadanos en la política de nombramientos, creo que tienen un especial valor, y más cuando hablamos de transparencia.

Le damos la bienvenida, por tanto, a esta comisión, en la que ya ha podido ver que existe confrontación política, pero también le puedo asegurar que existe espíritu constructivo en todos los grupos, existe amplio conocimiento y existe enorme interés. Fruto de ello es que, claro, no podemos venir a esta comisión a quejarnos de que no existe una ley de transparencia; no podemos venir a

quejarnos de que no se ha implementado la ley de transparencia; no podemos venir a quejarnos de que el Portal de Transparencia estuvo cerrado durante el periodo COVID, y, por tanto, como es lógico en un terreno en el que siempre hay que mejorar, van apareciendo otras cosas de calado menor, que son las que hoy le están exponiendo y que agradecemos, siempre y cuando sean para la mejora de la transparencia en la Comunidad de Madrid.

Decía antes que en su experiencia habían trabajado en este ámbito de la reputación corporativa o institucional y que todo esto se refleja en algo en lo que usted ha hecho mucho hincapié en su intervención, y es el énfasis en la confianza. La confianza, sin duda, es uno de los grandes ítems que tenemos que perseguir de manera continua. La confianza en las instituciones públicas es el efecto multiplicador que hace que las políticas puedan tener mucho más rendimiento y traer prosperidad. Yo siempre digo que la confianza es como la vara que llevan los funambulistas cuando hacen sus ejercicios sobre el cable, sobre el hilo: cuanto más grande sea esa vara, cuanto más grande sea esa confianza, más difícil es caer en la red; y la red o el abismo tiene muchas formas, la más probable ahora mismo, la más peligrosa ahora mismo en política son los populismos y los nacionalismos, y es la confianza institucional la que los debe frenar.

La reputación. La reputación es la actitud positiva que tienen los grupos de interés hacia una corporación o hacia una institución. Ya sé que he dicho palabras que son poco habituales en una comisión de la Asamblea de Madrid: reputación y grupos de interés, pero, luego, cuando decimos que debemos aprender las mejores prácticas que existen en el sector privado vemos que estos elementos, que acabo de mencionar, forman parte de esas prácticas.

¿Qué quiere decir en el ámbito de la Administración pública? Pues quiere decir que si la ciudadanía, las empresas, las organizaciones del Tercer Sector, el resto de Administraciones públicas tienen una actitud positiva hacia la Comunidad de Madrid como Administración pública todo resultará más sencillo, toda política que se haga tendrá mucho más efecto; y eso se llama reputación, y así está definido.

Y, si tiene alguna duda, mire usted el valor de las empresas cotizadas. El valor bursátil de las empresas cotizadas, hoy en día, aproximadamente el 70 por ciento son valores intangibles, y esto no lo digo yo, lo dice la OCDE, lo dice el FMI y hasta la ONU -¡cuidado!, que eso son ya palabras mayores y mucho más peligroso-. Por tanto, para crear esta confianza es imprescindible trabajar de forma continua la calidad institucional, y para eso se han marcado hitos que se han conseguido -que ha enumerado usted- como la implementación de la ley de transparencia, la mejor atención al ciudadano, por diferentes canales y digitalizar los trámites y expedientes administrativos, que por defecto todo sea digital.

Nos alegra mucho escuchar también que ya está disponible o va a estar disponible en breve el informe anual sobre el cumplimiento de las obligaciones en publicidad activa y derecho de acceso a la información pública, y que lo vayan a difundir, tanto el general, como que exista ya el análisis de cada consejería.

Por tanto, le quiero agradecer, felicitar por los logros alcanzados y animarla a trabajar en nuevas metas. Y esas nuevas metas, para nosotros -alguna ya las he mencionado-, serían: en primer lugar, expandir el uso del registro de transparencia; es decir, que más organizaciones se sumen, y nos gustaría saber cómo van a ayudar a que más organizaciones se sumen; y también que los ayuntamientos tengan esa capacidad de tener su propio registro o sumarse al de la Comunidad de Madrid. En segundo lugar, desarrollar la estrategia de datos abiertos, porque nos parece que esto mejora la competitividad y facilita la innovación. Y, en tercer lugar, ese "que nadie quede atrás", que ha dicho antes el señor Oliver, y que compartimos, como consecuencia de la brecha digital, que aquellos que tienen menos recursos de acceso a la información, menos recursos digitales, menos recursos formativos, puedan acceder también a la transparencia. Y, por último, y en cuarto lugar, incorporar a la Administración las prácticas de buen gobierno más avanzadas del ámbito privado. Para todo eso cuenta con nuestro apoyo y nuestro impulso desde esta comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; gracias por sus palabras iniciales. Y a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Estrada Madrid.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Yo, al hilo del resto de portavoces, me uno a la enhorabuena por su elección y al reconocimiento también de la labor del señor Pacheco al frente de la presidencia de esta comisión, que yo creo que ha sido uno de los artífices de que en esta comisión haya buen tono, y que nos ha aguantado un poco a todos los portavoces.

Señora directora general, bienvenida a esta comisión. Le quiero dar, en nombre del Partido Popular, la enhorabuena por el nombramiento como directora general. También queremos hacer un reconocimiento a la labor realizada por doña Ana Lorenzo, y, claro, toda la exposición que usted ha hecho en relación con los retos y los objetivos que se tienen desde su dirección general, creo que casi todos los portavoces las habíamos oído -como usted ha llegado un año y medio después-, pero es cierto que desde el Partido Popular quería transmitirle que siempre hemos apoyado las políticas de transparencia.

A mí me ha dado la sensación, como que han empezado ahora, y yo quería recordarle que ya en el año 2015 el Partido Popular llevaba en su programa electoral la creación de una dirección general de transparencia. También, ya con el Partido Popular, un Gobierno del Partido Popular fue quien hizo depender de la vicepresidencia una dirección general de transparencia y también fue un Gobierno del Partido Popular quien puso en marcha el Portal de Transparencia, igual que el Portal de Datos Abiertos.

De ahí, nos hemos encontrado dos partidos políticos en coalición que estamos gobernando, yo creo que con los mismos objetivos, y eso es lo positivo; lo positivo es que estamos caminando dos partidos políticos defendiendo principios y valores en los que creemos.

Aquí se debate, hablamos y reflexionamos sobre lo que cada uno de nosotros consideramos que es la transparencia, pero la transparencia es lo que es; usted lo ha definido perfectamente en su

exposición cuando ha dicho que el objetivo final es dar confianza a los ciudadanos, ¡y eso es real! Hay que dar confianza, hay que informar, hay que dejar que el ciudadano pueda acceder a la información pública y también hay que rendir cuentas; tres preceptos o tres pilares básicos de la transparencia que -desde la modesta opinión de este grupo- por parte de algunos grupos en esta Asamblea es bastante incoherente, porque aquí hay responsabilidades de Gobierno también, aquí hay responsabilidades de Gobierno por parte de la izquierda en el Gobierno de España, que nos afectan a todos.

Mientras que en este momento el Gobierno de España, en una situación de emergencia, ante la que tendría que haber habido más transparencia que nunca, se ha dedicado a cerrar a cal y canto un portal que ofrece información, como es el Portal de Transparencia de España, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid se fortaleció y se hizo un trabajo ímprobo para poder implementar una ley de transparencia, aunque aquí se ha cuestionado ese trabajo, ¡pero aquí no va a oír nunca, jamás, la opacidad de cerrar un Portal de Transparencia en pleno estado de alarma!, ¡nunca!

Todos confinados en casa necesitábamos información, nunca habíamos vivido una crisis sanitaria de esa magnitud, y nos limitaban derechos fundamentales, como la libertad de movimiento, ¡pero aquí no escuchará jamás, nunca, que eso estuvo mal!, ¡y que, además, eso está denunciado en Europa, y jamás, ni Podemos ni ningún grupo de la izquierda, lo va a criticar! Ahora bien, que un consejero no ponga en su agenda pública si tiene una reunión u otra, ¡lo vamos a criticar, porque casi es delictivo! Por cierto, cuestiones que hoy agradezco que no hayan salido, porque normalmente lo escuchamos de toda la izquierda en las comparecencias en relación con el tema de transparencia con lo que se intenta dar un zasca u otro al Partido Popular. Hoy todos se han callado, se han comportado, será porque la semana pasada se archivó a un cargo público, que fue un comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid que tuvo que dimitir, y será porque hoy se ha absuelto a quien fue presidenta de la Comunidad de Madrid, temas que están absolutamente politizados en la justicia por la izquierda, pero, bueno, yo me alegro de que hoy -como no les interesa- algunos no lo han puesto sobre la mesa.

Sin embargo, me sigue sorprendiendo el hecho de que se apele por parte de Podemos, del señor Cañadas, a que no se fiscaliza el gasto. ¿Y usted considera que es necesario fiscalizar el gasto de alguien que percibe un sueldo público y está ejerciendo como niñera del matrimonio de doña Irene y el señor Iglesias?, ¿a usted le parece que eso es necesario, que se debería fiscalizar ese gasto? Nosotros creemos que sí. El Partido Popular cree que hay que ser coherentes, y en nuestra coherencia decimos que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde la Viceconsejería de Transparencia y desde la dirección general que usted dirige, se están haciendo avances importantes; y claro que hay muchos aspectos que hay que mejorar.

Usted ha apelado al registro de transparencia, a mí me encantaría que hiciera un análisis de las últimas empresas que se han dado de alta; si se ha hecho, además, algún estudio de cuál es el perfil medio, no solamente el análisis cuantitativo sino cualitativo de esas empresas.

También me gustaría que hablase del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, si tenemos ya un análisis cuantitativo y cualitativo de las reclamaciones que se han llevado a cabo, estimaciones, inadmisiones, desestimaciones. Y yo les exijo a todos esa transparencia y esa rendición de cuentas, a todos, al Partido Popular y a Ciudadanos; el problema es que la incoherencia es la política habitual cuando hablamos de transparencia.

Aun así, por nuestra parte, al margen de reconocer todo el trabajo y la buena actitud de todos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, nos gustaría que siguiéramos avanzando hacia el futuro, hacia esa transformación digital que nos permita, además, utilizar los datos a todos, que era lo que usted comentaba: ese Portal de Datos Abiertos; esa estrategia que aquí ya se ha debatido también; lo debatimos y estuvimos de acuerdo todos en una PNL que presentó Más Madrid, y estuvimos de acuerdo todos en ponerlo en marcha, y que el Gobierno pusiera en marcha el desarrollo de la estrategia actual, pero, sobre todo, para poder recuperar esa confianza que se ha perdido, precisamente por la incoherencia de algunos partidos políticos. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría; gracias también a usted por sus palabras. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente, y gracias, directora general, nuevamente por comparecer. Al principio de su intervención me parece que ha comentado que una de sus funciones es recuperar la confianza de la Comunidad de Madrid y lo ha definido como un gran reto. Completamente de acuerdo, porque recuperar la deteriorada confianza en la Comunidad de Madrid, en la Administración autonómica, fruto de 25 años de corrupción en nuestra región, sin lugar a duda, es un gran reto, señora directora general, por tanto, le deseo suerte porque tiene mucho trabajo por delante.

Lo primero que le quiero trasladar, más allá de esa apreciación diciendo que comparto lo que usted ha comentado al principio, es que para el Grupo Parlamentario Socialista las funciones de la consejería a la que usted pertenece, por lo tanto de su dirección general, son mucho más amplias que simplemente las de ordenar la información, ha hecho mención a ello. Para nosotros ustedes son los responsables de facilitar información, que ya lo hemos hablado en muchas ocasiones, de qué información facilitan y de cómo la facilitan, es decir son responsables de facilitar información, de la calidad de la información y de su formato; de facilitar información y de la explicación de la misma, de eso ustedes son responsables. Le quiero recalcar, siendo consciente de que usted lleva poco tiempo en el cargo y por tanto no le responsabilizo de ello, que la gestión en materia de transparencia del Gobierno regional es deficiente, es muy deficiente desde nuestro punto de vista, y los motivos, parte de ellos, ya se los expusimos al vicepresidente y al consejero de Deportes y Transparencia el pasado jueves en el pleno en materia económica, se ha hecho mención a ello, no se ha informado detalladamente sobre el destino de los fondos COVID, sobre el recurso de los recursos transferidos a la Comunidad de Madrid del fondo COVID estatal, ni sobre cuándo se va a presentar el presupuesto, ni de su contenido, eso está ocurriendo en materia económica; en el ámbito sanitario no se está

informando del proceso de vacunación en la Comunidad de Madrid, ni de las pruebas de la supuesta efectividad de los confinamientos selectivos por zonas básicas de salud, ni del número de camas COVID o de UCI desglosado por hospitales, ni del número de positivos PCR asintomáticos o positivos PCR mayores de 60 años, de nada de eso se está informando y eso también es falta de transparencia; en el ámbito de las residencias, y con la tragedia que hemos vivido hemos sufrido, apagones informativos, no se facilita el necesario desglose por centros, ni actas e informes que deberían ser públicos como los protocolos de derivación de residentes a hospitales, por consiguiente para nosotros existe una falta de transparencia y creemos que viene derivada también en parte de una falta de voluntad política para hacer visible y transparente aquello que a día de hoy no lo es, que es opaco. Falta de voluntad política que sufrimos, vivimos y padecemos y también se ha hecho mención, y lo hacemos con intensidad, a las contestaciones a las iniciativas que presentamos, contestaciones escritas a las diferentes iniciativas, a la opacidad que sufrimos que es, podría decir, hasta vergonzosa en muchos casos.

Señora directora general, ya se ha cumplido un año de la entrada en vigor de la ley de transparencia, como ha dicho usted; nosotros somos y seremos exigentes con el cumplimiento de la ley como el resto de los grupos y respecto a la ley, a su cumplimiento, a su contenido, quiero formular una serie de preguntas que ya le hicimos a su predecesora y queremos saber la evolución desde entonces -alguna de ellas es verdad que ya las ha mencionado-.

Respecto al Consejo de Transparencia, que ya está constituido, ¿en qué momento se encuentra su puesta en marcha? Porque requiere evidentemente un tiempo; registro de transparencia y registro de solicitudes de acceso y reclamaciones, qué evolución está teniendo. Ha hecho una breve mención a ellos. En el artículo 28 de la ley respecto a los órganos responsables de la información pública, que dice que en el ámbito de cada consejería y adscritas a la Secretaría General Técnica existen unidades de transparencia, me gustaría saber cómo están funcionando y si la estructura y los recursos son los mismos en todas las consejerías.

Respecto a una serie de disposiciones nos gustaría que nos informara del grado de cumplimiento y de si se están realizando actuaciones, iniciativas, precisamente para dicho cumplimiento que también ha hecho mención a alguno de los aspectos: en la disposición adicional novena, apoyo y colaboración a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, en el primer punto dice que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través del órgano competente en materia de Administración local, en el plazo de 6 meses desde la publicación de la ley y en colaboración con la Federación de Municipios de Madrid facilitará a las entidades locales la herramienta web para cumplir con las obligaciones. Usted ha hecho referencia a que están colaborando, pero ¿hasta qué punto se han facilitado esas herramientas a diferentes municipios?

En la disposición adicional décima habla de plan de formación del personal de sector público, de un plan de formación, no sé si se ha hecho algo al respecto. Y también a través de la Federación de Municipios de Madrid se habla de un plan de formación en materia de transparencia para aplicarse

al personal de servicios de la Administraciones locales; no sé si ahí también se ha adoptado algún tipo de decisión o de actuaciones que ayude en la formación del personal público en la Administración local. En la disposición adicional undécima, que habla de la formación, divulgación y difusión institucional, no sé si aquí también se está actuando y si se está actuando, nos gustaría que nos explicase las diferentes actuaciones. Y en la disposición adicional duodécima, que hace referencia al ámbito deportivo y que es responsabilidad también de esta consejería, se habla de celebrar convenios de colaboración con federaciones y clubes deportivos para que puedan hacer frente a sus obligaciones en materia de transparencia; queremos que nos informe también si se ha hecho algo al respecto.

Por último, respecto a la aplicación 012Bot, nos gustaría saber qué diferencia está habiendo entre el inicio de la pandemia cuando se puso en marcha, luego en la segunda ola y ahora en la tercera ola. Queremos saber si se han visto diferencias significativas entre un momento y otro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor García...

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Y nada más, terminaba ya. De momento, nada más en esta intervención, y muchas gracias, presidente y directora general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Contesta a lo requerido por los diferentes grupos parlamentarios, por un tiempo de siete minutos, la señora Rubiños Gil.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Rubiños Gil): Muchas gracias a todos. Muchas gracias, presidente, y gracias, señorías, por sus aportaciones, que me ayudan en esta tarea que comentaba de priorizar retos. Voy a intentar responder, son muchas cuestiones, pero voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que han planteado ahora mismo cada uno de ustedes.

Retomando la primera intervención, se nos preguntaba por mis reuniones, yo sí creo que como viceconsejería de transparencia tenemos que dar ejemplo, desde luego, en la publicación de nuestra agenda y como tampoco tenemos nada que ocultar, pues yo creo que es un ejercicio sano. Efectivamente, nos hemos reunido con Hay Derecho, pero igual que nos hemos reunido con otras asociaciones del ámbito del impulso de la transparencia, como Transparencia Internacional, Access Info y Civio y, ¿por qué nos reunimos con ellos? Pues creo que es una cuestión bastante lógica porque al final estás en tu ámbito de trabajo y tienes una versión endogámica, hablar y tener contacto fluido con el Tercer Sector, la sociedad civil, que, por supuesto, tiene su agenda, pero te da una visión mucho más rica y mucho más profunda sobre los temas que tratamos, por lo que vamos a seguir con esa línea de colaboración que personalmente me parece la más inteligente.

Se ha hablado también, me preguntaban, sobre la cuestión de la publicación de las reuniones y las agendas de los altos cargos. Por puntualizar, y lo decía anteriormente, nosotros desde mi dirección general siempre es un tema que vamos a impulsar porque de que esto funcione, de que se acabe engrasando esta máquina, va a depender que todo el sistema funcione. Sin embargo, la ley no nos atribuye la competencia de control del cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de que

estamos haciendo todos los esfuerzos para tratar de dotar a todos los representantes públicos de las herramientas para saber cómo cumplimentar estas agendas. En este sentido, desde nuestra dirección general, se elaboraron unas instrucciones que se les envió a cada uno de los secretarios generales técnicos para que pudieran saber cómo cumplimentar las agendas, pero no deja de ser, como ustedes saben, responsabilidad del alto cargo. Nuestra labor siempre va a ser la de seguir insistiendo y dar todas las herramientas posibles.

También me preguntaban por el intangible que es la transparencia, y aquí, permítanme que me ponga académica, porque me han dado pie a ello y, al final, la transparencia no es un intangible, el intangible es la confianza, que es lo que importa; la transparencia es un medio para conseguirla. Entonces, nos enfocamos en ella no tanto por la transparencia en sí misma sino porque es lo que genera confianza. La confianza, como antes se mencionaba, es positiva incluso a la hora de tomar determinadas decisiones de inversión, con lo cual, hay una parte muy tangible y de impacto en todo ello.

Me preguntaban también por el Consejo de Transparencia, con el que también nos hemos reunido. Yo creo que la vía de colaboración mutua tiene que ser constante. Como ustedes saben, ellos son un organismo independiente, actualmente están nombrados sus tres miembros y, ahora mismo, están elaborando el reglamento que va a incorporar un código ético. Nosotros, desde la dirección general, acogemos su futura llegada y puesta en funcionamiento como una muy buena noticia. Ahora mismo, como saben, las reclamaciones que se interponen ante nuestras resoluciones las está gestionando el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno a nivel nacional, y creemos que va a ser una muy buena noticia su incorporación.

También preguntaban por información sobre presupuestos y contratación. Como ustedes saben, afortunadamente, luego hay un acta y tomaré nota de ello para trasladarlo a la Consejería de Hacienda, que es la competente también. En materia de usabilidad del Portal de Contratación, como se ha reiterado en anteriores ocasiones, antes de mi llegada, la información, desde luego, podría ser más utilizable, más usable, más reutilizable y me consta que se van a dar pasos en esa línea, y espero que la próxima vez que nos veamos ya se hayan dado. Efectivamente, coincido en que es una parte fundamental en la que, desde luego, se tiene que trabajar. En lo referente a la calidad de las respuestas que se dan en sede parlamentaria, también tomo nota y, en lo que podamos impulsar y ayudar a la Dirección General de Relaciones con la Asamblea, desde luego, que lo haremos.

Me preguntaban también por el registro de transparencia en los ayuntamientos. Se han adherido, la verdad, pocos de ellos, esperemos que sean muchos más. Creo que, cuando cerramos el ejercicio, había cinco ayuntamientos adheridos. Ya saben que pueden crear el suyo propio o adherirse al nuestro y es una de las metas que tenemos, desde luego, en este año, porque ahí les damos las herramientas, pero, desde luego, creemos que se tiene que avanzar.

En cuanto a las solicitudes de acceso a reclamaciones, veo en el informe que ahí están analizadas. En la parte de registro de transparencia hay datos y también hay información sobre

reclamaciones que creo que van a ser de mucho interés y no me voy a detener en todo ello. Al final, cuando hablaba de recuperar la confianza -y creo que todos lo tenemos claro-, no hablamos solo de la confianza de la Comunidad de Madrid sino que hablamos de la confianza de las instituciones en su conjunto. De hecho, hay datos; hay un barómetro que publica Edelman en el que se va viendo cómo evoluciona la confianza en las empresas y cómo evoluciona la confianza en las instituciones desde la última crisis de 2008, y las empresas la han recuperado y las instituciones no. Entonces, creo que no nos podemos hacer trampas en el solitario y sabemos que, desde luego, la Comunidad de Madrid tiene que trabajar en la recuperación de esa confianza como tienen que hacerlo la mayor parte de instituciones, y creo que es un trabajo de todos los que estamos hoy aquí.

Cuando hablamos de transparencia, ya se ha mencionado que son importantes el fondo y la forma, y también creo que es muy importante ser proactivos. Nosotros estamos trabajando por cumplir la ley, y yo a lo mejor soy muy ambiciosa, pero creo que hay que ir un poquito más allá de lo que es el cumplimiento normativo. Les doy un ejemplo que creo que es prueba del compromiso de las personas que trabajan en la dirección general y del equipo de la consejería: cuando se suspendieron los plazos administrativos y jurisdiccionales por el estado de alarma, desde la Comunidad de Madrid se tramitaron 156 expedientes, entre el 14 de marzo y el 31 de mayo. Creo que eso es una prueba del compromiso por dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, incluso a pesar de la situación más difícil que hemos vivido. Como estos ejemplos hay muchos más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir finalizando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Rubiños Gil): Voy a finalizar. Quiero destacar un poco también, en cuanto a lo que es el acceso a la información, que la ley, como ustedes saben, es muy ambiciosa y permite incluso presentar solicitudes sin acreditación electrónica o incluso de manera oral. Es decir, intentamos no poner trabas en la medida de lo posible, aclarar por qué se inadmite alguna solicitud y, además, se cuenta con un régimen sancionador específico. Yo creo que, en ese sentido, la ambición es mucha y por eso requiere mucho esfuerzo cumplir con ello, pero en ello estamos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación damos paso a los turnos de réplica. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, como veo que quiere hacer uso de este turno, tiene tres minutos su portavoz.

El Sr. **CAÑADAS MARTIN**: Gracias, presidente. Gracias, señora Rubiños, por su respuesta. La verdad es que ha sido toda una novedad, contestando a las preguntas de esta comisión. Agradezco sus palabras sobre el cumplimiento del artículo 18.4, o al menos su interés en que se cumpla. Con anteriores cargos fuimos incapaces de que se pronunciaran y estaremos pendientes de que esto se cumpla.

Celebramos el anuncio de la creación de la estrategia de datos abiertos para promover la transparencia; es un tema que en esta comisión nos interesa mucho. Es más, me imagino que estará al tanto de que en la anterior sesión de la comisión presentamos esa PNL, que salió aprobada.

Agradeceremos, eso sí, como se ha comentado, que nos lo hiciera llegar, porque no deja de ser paradigmático que la noticia de la estrategia de datos abiertos esté publicada en la web, pero no está el proyecto o el anteproyecto, ino hay nada! Entonces, si nos lo pudieran hacer llegar, se lo agradeceríamos.

Ya ve que aquí nos tomamos la transparencia en serio y que, estando más o menos de acuerdo con lo que planteamos, cuando digo todos, me refiero a todos los grupos parlamentarios, aunque hoy, en este caso, tengo que decir que no todos; creo que la portavoz del Partido Popular ha decidido llevar la comisión por la línea del Sálvame de la política, pero el resto sí creo que estamos para trabajar. Decía la portavoz que nos hemos portado bien; es más, que hemos hecho bien en callarnos y que hemos sacado aquí el tema de la absolución de la señora Cifuentes, de la politización de la judicatura, de lo poco que le gusta al Partido Popular y al Tribunal Superior de Justicia de Madrid su renovación... Pues mire, es que a nosotros nos parece que hay que respetar esta cámara, que es lo que espera la ciudadanía, incluso por respeto solamente a la compareciente, porque son cuestiones que no son para las que ha venido aquí a hablar. Por cierto, nos dice que no hemos podido achacar nada al Partido Popular... ¡Pues no me ha escuchado, señora Estrada! Porque la mayoría de los cargos que siguen sin publicar su agenda, ni los gastos en la Comunidad de Madrid, son del Partido Popular. David Pérez, que se lo he dicho. ¡Es uno de sus consejeros díscolos! A él la transparencia le da igual, y usted podría encargarse de llamarle la atención un poco, que lleva ya dos años incumpliendo la ley.

Rápidamente, una cuestión que yo agradecería particularmente: el organigrama dentro de la web. Es decir, dentro de la Dirección General de Transparencia está la Subdirección General de Gobierno Abierto, el área de modernización, de racionalización de tal... Yo he mirado en otras consejerías y, en unas sí y en otras no, vienen las competencias, que es un poco aleatorio; por ejemplo, las áreas de zonas verdes de medio ambiente sí tiene las competencias, pero todas las que dependen de su dirección general no. Yo pediría que se unificaran criterios.

Mire, nos gustaría acabar deseándole suerte. Yo creo que aquí tiene buenos aliados para poder llevar a cabo su labor. Tiene aquí una suerte de hackers de la transparencia que, aunque puedan parecerle molestos, en realidad servimos para encontrar fallos en el sistema...

El Sr. **PRESIDENTE**: Finalice, señoría.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Y, desde luego, si usted tiene voluntad, puede contar con nosotros para fortalecer la transparencia en la región. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra, por tres minutos, el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**. Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubiños, muchísimas gracias por decir aquello en lo que creemos. ¡Claro que la transparencia no es un intangible! Dice usted: Es la confianza. Bueno, la transparencia es un instrumento para conseguir confianza, pero también para conseguir una buena gestión; una gestión honesta de los recursos

públicos. Estoy totalmente de acuerdo; por eso, desde nuestro punto de vista, la transparencia es algo que se puede tocar y se puede medir, pero en esta comisión, escuchando a algunos portavoces, como al señor Martínez Cantero, parece que estamos aquí hablando en etéreo siempre. Parece que la transparencia es un intangible y para nosotros no lo es; para nosotros es algo que se puede medir, y lo que le pedimos nosotros es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tome medidas y tome decisiones concretas para que esa transparencia la podamos ver y la podamos tocar.

De lo de la ejecución presupuestaria no me ha dicho nadie nada, ini me lo van a decir! ¿Cuándo el Gobierno del Comunidad de Madrid va a publicar la ejecución presupuestaria del mes de diciembre de algún año? Lo lógico sería del último, ipero es que no han publicado ninguno! Me gustaría que me contestara a eso, porque aquí se ha aprobado una proposición para que esto se haga y el Gobierno sigue sin hacerlo.

En ese informe anual de información activa que tiene que hacer cada consejería, ¿la Consejería de Hacienda va a poner que va a cumplir ese compromiso de hacer pública la ejecución presupuestaria de diciembre? Es que, si no hacemos lo más básico, lo demás al final aquí suena a pura propaganda política, que es cuando en un momento determinado la transparencia se termina utilizando como una herramienta reputacional para intentar dar una imagen de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid es lo que no es, y a nosotros nos gustaría que de verdad fuera transparente, ipero para eso tendrán que tomar decisiones concretas, con nombres y apellidos, que podamos medir, que podamos tocar!

Cuando uno se mete en el Portal de Transparencia, en muchísimas de las consejerías y de las direcciones generales lo que hay básicamente es información institucional, es propaganda. Le voy a poner un ejemplo, porque yo soy el de Medio Ambiente: se mete uno en el Plan Terra y lo que está publicado ahí es una información de marketing y, detrás de esa información en la que nos dicen las bondades de un plan para ayudar a la agricultura y a la ganadería, no hay ni un solo dato que, de alguna manera, cimente todas esas medidas que se proponen ahí. Entonces, ¿cuál es la transparencia? ¿El marketing político? ¿La comunicación? ¿La imagen reputacional del Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Para eso sirve la transparencia? Nosotros lo que esperamos es que usted haga algo para que esto no sea así. Y le vuelvo a repetir que, si lo hace, se lo reconoceremos; pero hasta el día de hoy tenemos bastante escepticismo, porque el Gobierno da la información que nos quiere dar, no la que nos tiene que dar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, su portavoz, Alberto Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. Yo le quería pedir una cosa muy concreta a la nueva directora general. Mire, en el página de Transparencia, en peticiones de

información, sería muy útil para todos aquellos que hacemos peticiones de información a través de la plataforma, porque desde el Gobierno como diputados no nos responden, que hubiese una manera de hacer un seguimiento de las peticiones de información que nosotros llevamos a cabo; es decir, nosotros lanzamos la pregunta, el Gobierno a través de Transparencia nos devuelve la respuesta, y a nosotros nos gustaría que existiese la posibilidad de tener una trazabilidad completa de todo el proceso, sabiendo cuándo han sido los plazos de respuesta... O sea, hacerlo un poco más amigable.

La verdad es que tengo que reconocer que, respecto a lo que había en la legislatura pasada, como le dije -le gusta a la señora Yolanda-, que no había nada, está mucho mejor, porque, efectivamente, en la legislatura pasada no había absolutamente nada en este sentido; pero creemos que todavía es muy mejorable y que el marco puede ser mucho más user friendly de lo que podríamos tener ahora mismo. Aun así, tengo que reconocer que la página, como tal, no está especialmente mal.

Me gustaría –se lo he pedido antes, pero, por si acaso, se lo vuelvo a repetir- obtener aquí su compromiso para que los datos de ejecución presupuestaria de años anteriores estuviesen publicados en el Portal de Transparencia, en un apartado especial incluso, con triángulos de señalización recalcando que lo hemos conseguido, y eso será mérito suyo. Nosotros nos comprometemos a reconocérselo públicamente en el pleno, si usted lo consigue. Esto respecto a los datos.

Y lo mismo respecto a los planes. Se anuncian muchos planes –yo le aviso por si acaso usted todavía, a lo mejor, no ha tenido tiempo de aterrizar en todos los aspectos de su trabajo- y la Comunidad de Madrid es experta en anunciar planes; anuncia 17 planes al mes, de los cuales, luego, son dos o tres páginas. Por ejemplo, el plan para superar el COVID era un dossier de siete paginitas, que hacía así y se lo llevaba el viento. Decían que tenían un plan, con miles de millones... Mire, hoy, sin ir más lejos, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado un plan por 22.300 millones de euros -y unicornios-, del que, por supuesto, no tendremos absolutamente ninguna noticia, porque, a pesar de anunciar un plan, no tendrá ningún documento que lo soporte. Entonces, si usted puede convencer a los consejeros de que no utilicen la palabra plan si no hay nada que lo sustente, o de que, si efectivamente hay un plan, lo publiquen, nosotros le estaremos infinitamente agradecidos y, de verdad, desde esta comisión, en pleno, en prensa, se lo reconoceré donde haga falta. Muchas gracias, señora directora general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, señor presidente. Enhorabuena, señora Rubiños, porque, como ve por las intervenciones anteriores, no hay más que agradecimientos hacia sus explicaciones y aportaciones y las críticas se mueven en ámbitos bastante más etéreos y, en cualquier caso, también hay aportaciones y sugerencias que aceptaremos, como siempre en esta comisión, y estoy seguro de que el Gobierno las aceptará también. Desde luego, nosotros, cuando

entramos en un Gobierno -y hemos entrado en muchos en esta última legislatura-, lo que hemos querido tener ha sido la Consejería de Transparencia; no hemos querido tener el CNI o el control de los medios de comunicación, como otros grupos parlamentarios. Entonces, creo que es importante que sepamos dónde estamos cada uno.

Agradezco también su explicación, señor Henríquez de Luna. No estamos tan en desacuerdo con el tema de los intangibles; hemos dicho los tres lo mismo, que el intangible es la confianza y que es importante, y que la transparencia es un mecanismo, como lo es el control y como lo es la mejora del rendimiento, para lograr esa calidad institucional. Y no tengamos miedo en esta Asamblea ni en la política en general a incluir términos que son novedosos, ¡a innovar! Porque luego todos estamos de acuerdo en decir que tenemos que proponer una mayor innovación en la sociedad y, como dice usted, obras son amores. Pues, vamos a empezar nosotros innovando también, incorporando términos que nos puedan ser útiles.

Señora Rubiños, enhorabuena por el trabajo de la dirección general; le agradecemos una vez más que se lo traslade a todo el equipo de trabajo. Gracias por aceptar este desafío que supone dirigir esta unidad y aportar todo su conocimiento, que estamos seguros de que va a ser muy útil y ánimo con todos los proyectos que nos ha presentado. Cuenta con nuestro apoyo y, como creo que hemos dicho todos, a pesar de nuestras discrepancias políticas, seguro que en esta comisión encuentra aportaciones interesantes para que entre todos construyamos un marco institucional que siga creciendo y que siga mejorando día a día, que es lo que queremos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Señor Cañadas, de Unidas Podemos: Isabel Serra, condenada a 19 meses de prisión por un delito de lesiones contra una mujer policía. Repito: Cristina Cifuentes, absuelta. Ignacio García de Vinuesa, archivado. La señora Serra ya está tardando en dimitir. A eso es a lo que me refería cuando hablaba de diferenciar entre ser coherente y ser ejemplar. El Partido Popular ha sido ejemplar y ha asumido su responsabilidad; la izquierda se dedica a decir en las redes sociales que son bochornosas las decisiones judiciales que no le gustan y cuestionar nuestra democracia cuando les están investigando, quizás, con muchos motivos.

Y ahora, señora Rubiños, le agradezco toda la información que ha dado. Yo me quisiera detener en un tema que preocupa muchísimo al Partido Popular y que usted ha mencionado, y es en relación con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. En este momento, los madrileños estamos aún supeditados por el convenio que tiene firmado la Comunidad de Madrid con el Consejo de Transparencia de España para que las resoluciones sean dictaminadas por ese órgano mediador entre la Administración y el ciudadano; un Consejo que se creó para ser independiente, porque de ahí radica también esa capacidad de volver a dar esa confianza a los ciudadanos. Sin embargo, en los últimos meses hemos sido testigos, todos aquellos que defendemos la transparencia, de la politización

por parte del Gobierno de Pedro Sánchez de ese órgano independiente. Por un lado, con el nombramiento de un ex alto cargo del Partido Socialista, ex alto cargo de Zapatero que ya generó una tensión en la sociedad civil y en todos aquellos que controlan bastante los temas de transparencia. Pero es que hace unos días han destituido a quien era su directora de Reclamaciones, doña Esperanza Zambrano. ¡Con estupor lo ha visto la sociedad que trabaja en temas de transparencia; con bastante estupor! Pero, claro, es que la señora Zambrano le estaba pidiendo al presidente del Gobierno que explicara sus viajes en el Falcon, que explicara sus vacaciones, con quién iba, la gestión de la crisis del COVID... La última resolución –que tuvo que sonar mucho por Moncloa y al señor Redondo- fue que no le ha gustado que le exigiera hacer públicos los sueldos de los directivos de Radio Televisión Española. Y ahora nos hemos encontrado con que la nueva directiva del Consejo de Transparencia, ante un ciudadano que pedía los informes que tenía el Ministerio de Sanidad para adoptar decisiones relativas a la COVID, ha excusado al Gobierno de Pedro Sánchez y ha dicho que es secreto. Yo le pregunto –y me gustaría que hablase de eso-, porque los que defendemos la transparencia queremos que ese órgano sea independiente, como se va a hacer aquí, en la Comunidad de Madrid, cuando se ponga en marcha, y ninguno cuestionaremos esa independencia, ¿qué opina usted, desde la Dirección General de Transparencia, de que se hayan politizado hasta el extremo estas decisiones en cuanto a la estructura de un órgano que debería ser independiente y que debería velar por nuestros intereses como ciudadanos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: ¿De ser cómplice de la opacidad del Gobierno de Pedro Sánchez? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Señora Estrada, la verdad es que no defrauda y continuamente insiste en hacer valoraciones del Gobierno de la nación. Sé que no le gusta, pero no se me ocurre mejor valoración, o mejor forma de hacer una valoración sobre la gestión del Gobierno de la nación, que lo que sucedió ayer en Cataluña. Allí valoró la ciudadanía y, por cierto, también les valoraron a ustedes. Y, fíjese, cogería una frase del pasado jueves del vicepresidente, del señor Aguado, que decía que la transparencia no era un cajón de sastre. Bueno, pero lo que sí es un desastre es que sigan encajados en no reconocer la realidad de la necesidad de transparencia de la Comunidad de Madrid.

Y, directora general, no sé si ha contestado en la segunda intervención, pero le he preguntado al principio respecto a los planes de formación del sector público tanto a nivel autonómico como en las Administraciones locales, a las actuaciones de formación y divulgación y también a los convenios de colaboración con las federaciones y clubes deportivos. Le pido que me conteste, si tiene la información y, si no, haremos la correspondiente petición de información y esperemos tener suerte con la respuesta que nos dio.

Por último, le quiero trasladar algo que ya hemos trasladado a su predecesora y a otros responsables de la consejería, y es que, como responsable del Gobierno que es, la transparencia en situaciones de crisis como la que estamos viviendo es más necesaria que nunca, y que la necesitamos para poder ayudar, que la necesitamos para realizar el necesario seguimiento, balance y control de los datos y de las decisiones que se están adoptando, y que es nuestra obligación como oposición y que viene recogido incluso en la propia ley.

Finalmente, quiero hacer mención a la rendición de cuentas en sede parlamentaria, que también viene recogida en la ley. Le pido que solicite a los miembros de su Gobierno que cumplan con esa obligación de rendición de cuentas, que no siempre ha sido así. Le reitero la bienvenida, le deseo suerte y, como ya se ha dicho, esta comisión, desde luego, con crítica, pero crítica constructiva, estaremos aquí para colaborar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Interviene en dúplica y cierra el debate la señora Rubiños Gil por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Rubiños Gil): Muchas gracias, presidente, y gracias, señorías, por sus intervenciones. Agradezco, porque creo que ayuda en la labor que comentaba inicialmente de ordenar prioridades, el tiempo que han dedicado a preparar la comparecencia, y yo me llevo una serie de ideas cuya viabilidad, con franqueza, tenemos que estudiar, pero, desde luego, voy a analizarlas con mi equipo y vamos a ver cuáles se pueden llevar a cabo. Yo creo que, para ese ejercicio de priorización, el diálogo constructivo con ustedes desde luego a mí me sirve de mucho.

Por mencionar un tema, antes de cerrar, que he dejado pendiente y que se ha mencionado también, yo creo que en el Portal de Transparencia por supuesto tenemos que publicar, como decía antes, lo que exige la ley, en primer lugar, pero, además, tenemos que ponernos en la piel de los madrileños y ver qué es relevante para ellos. En ese sentido, se mencionaba, por ejemplo, la publicación del destino de los fondos COVID, y ahí simplemente quiero hacer un apunte, y es que ya hemos dado un primer paso, que espero sea el primero de otros muchos, pero ustedes ya tienen en el portal el desglose por consejerías de las partidas que el Gobierno de España ha destinado a la Comunidad de Madrid del denominado fondo COVID. Eso está actualmente publicado y accesible, pero yo quería cerrar la intervención diciendo que creo que todos somos conscientes, y además les agradezco sus intervenciones en ese sentido, de que al final es difícil llegar a la meta en materia de transparencia; siempre vamos a tener margen de mejora. Lo que tenemos es un poco que ordenar prioridades para ver qué medidas tendrían más impacto. Yo, de esta comisión, me llevo una serie de ideas que, como les digo, tengo que analizar, pero si algo he aprendido en mis años de investigación académica es que la transparencia no es un fin en sí mismo sino que es un instrumento –como decía anteriormente– y es un camino, y creo que siempre es difícil que una institución o una organización no tengan margen de mejora; lo que tenemos que hacer es tratar de que ese margen de mejora no sea en las cuestiones clave, como se ha comentado anteriormente aquí.

De muchas de las cosas que han mencionado tomo nota, también para trasladarlas a los centros directivos responsables y para intentar avanzar, como han comentado, y que la próxima vez que nos veamos hayan avanzado. Pero, como sabrán, nosotros somos en muchos casos impulsores y, desde luego, nuestro compromiso, tanto el mío como el del viceconsejero aquí presente y la consejería en su conjunto, es avanzar, y ahí siempre vamos a estar.

Por último, para cerrar, tenemos que avanzar en muchas cuestiones. Yo me pongo a su disposición absoluta para dar explicaciones cuando ustedes consideren, pero también para tener un diálogo continuado, mediante el correo electrónico o como ustedes consideren, porque creo que este diálogo que estamos teniendo hoy es enriquecedor. Nada más, solo quiero reiterar nuestra proactividad. Creo que es importante en este sentido. Ya simplemente el cumplimiento normativo requiere mucho trabajo, mucho empeño y mucho esfuerzo, pero creo que entre todos tenemos que ir más allá, sobre todo por aquello que sabemos que es relevante para los ciudadanos y, como les decía antes, hacer la reflexión y centrarnos en eso yo creo que va a hacer mucho bien a esta institución. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su primera comparecencia en esta comisión, bienvenida a esta casa, y esperemos verla mucho compareciendo en esta comisión. Damos paso al siguiente punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿No hay ningún ruego ni ninguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 48 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid